ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 677/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 531/2010, PARA OBRAS DE MONTAJE DE BANCO DE CAPACITORES DE 23 KV, A LAS FIRMAS ELEMEC DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ R. - (LOTE 1), TECNO PLUS INGENIERIA S.A. - (LOTE 2) E ING. WILLIAMS E. STANLEY – (LOTE 3).

Asunción, 8 de junio de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 531/2010, para Obras de Montaje de Banco de Capacitores de 23 kV, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 336/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta N° 8/2011 de fecha 20 de enero de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 28590 de fecha 2 de febrero de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Elemec del Ing. Francisco A. Ortiz R. - (Lote 1), Tecno Plus Ingeniería S.A. – (Lote 2) e Ing. Williams E. Stanley - (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicha obra será cubierto con fondos de los rubros 93100.521 – 01 – 30 – 001 – 2010/06010 y 52100.521 – 01 – 30 – 001 – 2011/00100, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 449/2011 de fecha 20 de mayo de 2011;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar Licitación Pública Nacional ANDE N° 531/2010, para Obras de Montaje de Banco de Capacitores de 23 kV, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Elemec del Ing. Francisco A. Ortiz R.:

   Lote 1: Montaje de Banco de Capacitores en las Subestaciones Caaguazú, Campo 2, Carayaó, Santa Rosa, San Pedro Norte y Cerro Corá,

   por un monto total de G 976.310.000 (novecientos setenta y seis millones trescientos diez mil guaraníes), IVA incluido.

   1.2 A Tecno Plus Ingeniería S.A.:

   Lote 2: Montaje de Banco de Capacitores en las Subestaciones Coronel Bogado, Trinidad, Carlos Antonio López y San Pedro del Paraná,

   por un monto total de G 576.562.418 (quinientos setenta y seis millones quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos dieciocho guaraníes), IVA incluido.

   1.3 A Ing. Williams E. Stanley:

   Lote 3: Montaje de Banco de Capacitores en las Subestaciones Barrio Parque, Puerto Sajonia y Villeta,

   por un monto total de G 599.026.800 (quinientos noventa y nueve millones veintiseis mil ochocientos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.

ES COPIA

Lic. LUIS [illegible]
Secretario [illegible]